

Expediente: 208/12
Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - RUIZ JUAN ANTONIO, -ACTOR
20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - EMILSE, JOSE ALESSO-DEMANDADO
20213319397 - ALESSO EMILSE JOSE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 208/12



H20901817644

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : RUIZ JUAN ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 208/12

Concepción, 20 de abril de 2026

Proveyendo presentaciones del Dr. Ramón Oscar Amado de fechas 17/03/2026 y 20/03/2026: téngase presente lo manifestado y el comprobante de pago de bono de movilidad acompañado. En consecuencia, notifíquese al Sr. Emilse José Alesso, en el domicilio ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 948, Barrio Brown de la ciudad de Aguilares, de lo dispuesto en el decreto de fecha 16/03/2026. **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.